



CONCURSO

Beca para “Práctica de Capacitación Profesional” en New York

BASES Y CONDICIONES para la selección de 2 residentes del último año de la residencia de cardiología a fin de asignarles una beca y habilitar la realización de una “práctica de capacitación profesional” (en adelante “rotación”) en un hospital de Nueva York.

- ORGANIZADORES

Capítulo Argentino del American College of Cardiology (integrado por la Sociedad Argentina de Cardiología – SAC y la Federación Argentina de Cardiología - FAC) y Capítulo de Nueva York del American College of Cardiology.

- PARTICIPANTES

Podrán participar los profesionales que cursen el último año de las Residencias de Cardiología que pertenezcan a una residencia afiliada a cada una de las dos Sociedades que integran el Capítulo Argentino del ACC (SAC y FAC). Edad: menores de 40 años.

- CONDICIONES DE LA BECA

-La beca consiste en la habilitación de una rotación de 1-2 meses en un centro seleccionado en Nueva York para dos residentes (uno por SAC y uno por FAC), y la cobertura limitada de algunos gastos.

-La cobertura de los gastos Incluye el traslado aéreo ida y vuelta para los residentes seleccionados, más un estipendio para contribuir con los gastos de alojamiento y alimentos.

- Las dos rotaciones se realizarán durante el año académico 2022-2023.

- LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANIZADORES **NO** INCLUYEN:

-Gastos adicionales relacionados con cambios de fechas y/o itinerarios o por cualquier imprevisto que impidiera la realización del viaje acordado una vez emitido el pasaje aéreo. En caso de cancelación del viaje por parte del becario, deberá reintegrar al Capítulo Argentino del ACC el importe total de dicho pasaje aéreo.

-Asistencia para obtener la visa exigida para ingresar a los Estados Unidos o el pago de cualquier gasto y/u honorario relacionado con este trámite.



-Cobertura y/o ayuda para la obtención o pago del seguro de salud que pueda requerir el hospital de Nueva York, el que deberá ser gestionado y solventado por el profesional.

- **ÁREA DE LA “ROTACIÓN”**

El área específica de la subespecialidad (insuficiencia cardiaca, ecocardiografía, unidad coronaria, arritmias, imágenes cardiacas, etc.), será determinada procurando priorizar el área de interés del profesional habilitado y la posibilidad de la institución anfitriona de brindar las oportunidades educativas apropiadas para la culminación exitosa de la rotación.

- **COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora estará integrada por dos autoridades del Capítulo Argentino del ACC representadas por el Gobernador, Vicegobernador y un representante de la Mesa Directiva de cada Sociedad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Ser residente del último año de una Residencia de Cardiología afiliada a la Sociedad Argentina de Cardiología y a la Federación Argentina de Cardiología.
- Poseer un dominio adecuado del idioma inglés que le permita interactuar, comprender y comunicarse. Se realizará una breve entrevista en dicho idioma.
- Presentar un breve CV en español que incluya los trabajos realizados en investigación si los hubiere, actividad docente durante la carrera, ayudante de cátedra, trabajos, monografías.
- Se tendrá en cuenta el puntaje de los exámenes de las residencias.
- Carta de presentación firmada por el jefe de servicio al que pertenece
- Ser FIT (Fellow in Training) del ACC (membresía sin cargo para los residentes que acrediten su residencia mediante una nota de su institución). Podrá tramitarse desde la Secretaría del Capítulo Argentino del ACC.
- Se seleccionarán 2 becarios titulares y 2 becarios suplentes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No tener impedimentos legales y sanitarios para viajar a los Estados Unidos: pasaporte, visa en vigencia y vacunación necesaria, habilitada por el país receptor.



CRONOGRAMA

- Apertura de la convocatoria: principios/mediados de diciembre 2021
- Recepción de propuestas: desde 17 enero 2022 hasta 7 marzo 2022
- Publicación de resultados: a partir de abril 2022
- El presente cronograma podrá ser modificado por los organizadores debiendo informar oportunamente a los interesados.

INFORMES Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN: presidencia@sac.org.ar - mesadir@fac.org.ar